

*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Comisión de Administración*

Asunto: Sucursal Ecilda Paullier - Remodelación integral de Planta Operativa y acondicionamiento de vivienda anexa como local provisorio. - Expediente Nro. 2023/51/06036.
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.

VISTO: Lo propuesto por los Servicios con fecha 12.12.2023, sobre el particular, que se comparte.

ATENCIÓN: A las facultades conferidas por resolución de Directorio de fecha 13.7.2016.

Se RESUELVE:

1) En adjudicación a la Licitación Abreviada Nro. 2023/51/06036, referente a la contratación de los trabajos de remodelación integral de planta operativa y acondicionamiento de vivienda anexa para funcionar como local provisorio de la Sucursal Ecilda Paullier, se acepta la oferta presentada por la firma UNIÓN ELÉCTRICA S.A. por la suma de \$ 26:657.397,11 (pesos uruguayos veintiséis millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y siete con 11/100) impuestos incluidos, con un plazo de obra de 132 días laborables.

2) Autorízase una partida de hasta la suma de \$ 2:525.097,22 (pesos uruguayos dos millones quinientos veinticinco mil noventa y siete con 22/100) correspondiente al 71,80% del monto imponible de mano de obra declarado, por concepto de aportes sociales de cargo del Banco según Decreto Ley Nro. 14.411, siendo de cargo de la contratista toda aportación que supere dicho monto, actualizado según laudos salariales.

3) DISPOSICIÓN DE CARÁCTER INTERNO Y QUE NO SE COMUNICARÁ A LAS EMPRESAS OFERENTES: Autorízase una partida de hasta la suma de \$ 4:377.374,15 (pesos uruguayos cuatro millones trescientos setenta y siete mil trescientos setenta y cuatro con 15/100) impuestos y leyes sociales incluidos, equivalente a un 15% del monto de la contratación, destinada a atender la ejecución de eventuales trabajos imprevistos que pudieran surgir durante el desarrollo de las obras.

4) Puede procederse al pago correspondiente una vez recibidos los trabajos de conformidad.



*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Comisión de Administración*

- 2 -

5) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO APORTES SOCIALES Y 15% PARA IMPREVISTOS: \$ 33:559.868,48 (pesos uruguayos treinta y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho con 48/100) impuestos incluidos.

RC
06036



Dr. Federico BORNELI MARCOTI
Secretario General

Alvaro HANA PEDROSA
p/ Secretario de Comisiones

**SECRETARÍA GENERAL
SECTOR ACTAS**

Montevideo, 21 DIC. 2023

Se toma nota y se incorpora al Acta Nro 1794

Leonel CORBO
Ejecutivo 2